

**Plan de mejora para la recaudación de los
ingresos, en la prestación del servicio de agua
potable.**

**Sistema de agua Potable Aldea Xajaxac, Caserío
Vasconcelos, Sector los Mendoza del municipio de
Sololá, departamento de Sololá, Guatemala.**

Sololá,
Septiembre de 2021.



Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea Xajaxac, Caserío Vasconcelos, Sector Los Mendoza, Sololá
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua Sector Los Mendoza, Caserío Vasconcelos Sololá:

Cruz Tun Tiu. Presidente Comité de agua potable
Comité de agua potable.

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, septiembre 2021



INDICE

1. MARCO CONTEXTUAL DEL SECTOR LOS MENDOZA, CASERIO VASCONCELOS, ALDEA XAJAXAC. DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.	6
1.1 Datos generales	6
1.2 Condiciones de vida	6
1.3 Idioma.	7
1.4 Desnutrición.....	7
1.5 Descripción del sistema.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y SANEAMIENTO	7
2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020	7
2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020	8
2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua	8
2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua	8
2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.	9
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.	9
2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	10
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	11
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO	13
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.....	13
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	14
3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento	14
3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO	15
3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	15
4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.	16
5. CONCLUSIONES.	17
6. RECOMENDACIONES.	17
7. ANEXOS.	18



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del

servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número



de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. MARCO CONTEXTUAL DEL SECTOR LOS MENDOZA, CASERIO VASCONCELOS, ALDEA XAJAXAC. DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

1.1 Datos generales

El Sector los Mendoza del Caserío Vasconcelos se ubica a 18 kilómetros de la cabecera municipal de Sololá, y a una distancia de 158 kilómetros de la ciudad capital, de los cuales 152 km son de asfalto sobre la carretera Interamericana, hasta la aldea Xajaxac y 6 km de terracería en condiciones favorables hasta el caserío, con una población general de 960 habitantes entre hombres, mujeres y niños según base de datos del ministerio de salud pública y asistencia social a través de centro de atención permanente de la aldea, conformado por un número aproximado de 128 hogares o viviendas, cuenta con los siguientes servicios básicos: escuela, iglesia, energía eléctrica, servicio de agua potable por gravedad.

Medios de transporte hacia la comunidad; existen microbuses que llegan al centro del Caserío Vasconcelos, y de allí se debe caminar unos 3 kilómetros hacia el Sector los Mendoza. Los microbuses inician a prestar el servicio desde las seis de la mañana a seis de la tarde en tiempos intervalos de una hora a hora y media, habiendo otras alternativas como pick up, y moto taxis, es una comunidad catalogada como zona rural, sus habitantes se dedican a la agricultura (cultivos de maíz, frijol, y haba principalmente). Así como árboles frutales, y otro segmento de la población se dedica a ser comerciantes, albañiles, jornaleros en su mayoría y en pocos casos existe algunos profesionales como un aspecto de relevancia.

La comunidad cuenta con un modelo de organización comunitario que gira en torno a un Concejo Comunitario de Desarrollo COCODE y cuenta con comité y sus respectivas comisiones de administración operación y mantenimiento del sistema de agua, en la actualidad los miembros del comité y su junta directiva son quienes velan por el buen funcionamiento del servicio de agua.

1.2 Condiciones de vida.

Los habitantes del Sector los Mendoza caserío Vasconcelos, afrontan un nivel de pobreza, que es mitigada en parte porque varias de las familias cuentan con por lo menos un miembro que radica y labora en los Estados Unidos de América, y quién generalmente les apoya.

La mayor parte de esta comunidad se ubican en un grado de índice inferior en cuanto a ingreso económico de salario mínimo vigente, en un promedio de Q 50.00 por jornal agudizado aún más por el índice de desempleo, encontrado un problema en la distribución de este recurso, ya que el promedio de integrantes de las familias oscila entre 6 a 8, la que se distribuyen en necesidades básicas de salud, educación, vestuario, alimentación entre otros.



1.3 Idioma.

El idioma predominante es el Kackchiquel, cabe resaltar que en esta comunidad prevalece favorablemente el relacionamiento y comunicación en el idioma materno en todos los niveles y generaciones, dentro del pensum de formación educativo (nivel primario) existe en la escuela curso específico del idioma materno lo que favorece la conservación de la cultura y cosmovisión maya de la comunidad.

1.4 Desnutrición

Según datos actualizados de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento y municipio de Sololá, de manera conjunta con el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, y el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (Osar), las comunidades de este municipio ocupan el segundo lugar del país, detrás de Totonicapán, en porcentajes de población infantil afectada por desnutrición, reportando un 65 por ciento, y las familias afectadas son indígenas que en su mayoría viven en el área rural.

1.5 Descripción del sistema.

El sistema de agua potable del sector Los Mendoza es un sistema que funciona por gravedad, y es administrado por un comité que cuenta con comisión tales como comisión de administración y mantenimiento constituido desde la fundación del sistema y que actualmente están desintegrados, cuenta con 118 usuarios activos según registros que posee el comité de agua de este proyecto, el cuál no tiene ninguna tarifa por el uso de agua.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y SANEAMIENTO

2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020

En esta comunidad no se tiene ninguna modalidad o tarifa de recaudación establecida por el vital líquido, reflejando que los únicos ingresos anuales son por reparaciones de daños que sufre el sistema durante período de comité de administración y mantenimiento en turno. Esta modalidad de recaudación se realiza en base al surgimiento de necesidades puntuales de comprar materiales e insumos en el momento de necesitar alguna reparación, tomando en cuenta la participación de los usuarios que además realizan faenas o jornales de reparación o mantenimiento en orden correlativo según padrón de usuarios que se maneja hasta el momento.

El comité ha manifestado que se quiere plantear a la asamblea general de usuarios, el contar con una tarifa anual mínima que será muy benéfica dado a la experiencia exitosa de otros sistemas de agua en otras comunidades, sin embargo, para ello es necesario realizar campañas y talleres de sensibilización



a los usuarios y familias para su aprobación.

El Comité de administración y mantenimiento actual considera oportuno realizar una asamblea general de usuarios para establecer una tarifa o modelo de recaudación anual. Se plantea una tarifa anual por usuario de Q 96.00 deducido al mes de Q. 8.00 quetzales, la propuesta es relacionada a los egresos de los últimos dos años y con enfoque a obtener una independencia financiera y proyectos futuros en beneficio del agua, tomando en cuenta que es el inicio de un proceso para luego mejorar en tarifas mensuales sincronizado con medidores de consumo de vital líquido

2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020

Actualmente no se cuenta con registro alguno, ya que no se tiene cuota fija, tomando en cuenta que solo se solicita una cuota de acuerdo al desperfecto que se encuentre en el sistema.

No se puede reflejar un análisis financiero dado a que en la comunidad no se cuenta con acciones de prevención y mantenimiento del sistema de agua, sino que se busca la forma de solucionar un problema o desperfecto hasta que ocurre. De esa manera se pone en riesgo la prestación del servicio lo cual agudiza la problemática de la precariedad y pobreza en que viven las familias.

2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua

El sistema de agua del sector los Mendoza, actualmente no tiene ninguna contribución por la prestación del servicio, lo cual de acuerdo a lo que exponen los encargados es una problemática, ya que como comunidad desean la obtención de un servicio auto sostenible que contribuya al desarrollo del sector y poder erradicar problemáticas que se desencadenan por la mala prestación del servicio, sin embargo, se debe de considerar proyectos futuros, lo que requerirá una solvencia financiera del sistema tal como se evidencia en el presente resultado de caracterización del sistema realizado.

De acuerdo a la tarifa que ellos proponen para poder acordar en asamblea es de 5 quetzales y en la siguiente tabla se realiza un estimado.

Usuario	Contribución mensual Q5.00	Anual Q 60.00
118	Q 590.00	Q 7,080.00

2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua

No se tiene ningún apoyo de subsidio de gobiernos municipal u otra entidad estatal o privada, por lo que actualmente el modelo que se tiene es que solo se recauda lo necesario y básico para reparaciones únicamente, reconociendo las condiciones y ubicación del caserío en el sentido de elevar costos de mantenimiento por adquisición de materiales e insumos, por lo que se debe considerar establecer una



tarifa anual que no solo este enfocada a cubrir necesidades momentáneas.

2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.

De acuerdo al análisis en comparación de ingresos y egreso de los dos años evaluados, resulta que el sistema cuenta con una dependencia financiera extrema porque es necesario cumplir con procesos que realizar cuando se presenta alguna necesidad de inversión por el agua y para que finalmente lo recaudado es invertido única y exclusivamente.

Sin embargo se debe considerar que es una gran oportunidad de iniciar con un proceso de un cambio estructural al grado de lograr la aceptación y validación de la asamblea general de usuario del sistema enfocado en el deterioro por los años de funcionamiento del sistema de agua, debido al crecimiento poblacional, los cambios climáticos entre otros aspectos relevantes de consideración como poder de convencimiento para lograr establecer una tarifa por el uso del agua, cabe pensar en otras acciones como una tarifa social, implementación de medidores entre otras opciones, sin embargo existen factores que condicionan a seguir como lo están realizando hasta el momento:

- Culturalmente se considera que todos y todas deben contar con los mismos derechos y obligaciones sin consideración alguna para lograr alguna tarifa social.
- Si tienen reglamento interno de uso del vital líquido por lo que se tiene reglas y condiciones claras para contar con objetivos comunes.
- Culturalmente los habitantes y usuarios del caserío consideran que el agua es un bien y que debe ser gratuito.
- Históricamente existe un acomodamiento de los grupos de comités para tratar el tema, ya que es una medida anti-popular.
- Históricamente los miembros de comités de administración y mantenimiento trabajan ad honorem que debilita el esfuerzo por desarrollar nuevas oportunidades en relación al agua.
- Existen actas de asambleas generales de usuarios de esta modalidad de administración, relacionado a las necesidades o reparaciones únicamente sin considerar proyectos macros o futuros que beneficie el sistema al grado de independencia financiera.
- Hasta el momento existe agua en abundancia, pero se debe considerar situaciones futuras e iniciar acciones prontas que garantizará resultados favorables.

2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.

Por tema de alcantarillados no se tiene un sistema como tampoco se cuenta con planta de tratamiento de las aguas residuales, lo cual es un compromiso a mediano plazo de todas las municipalidades del país.



2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

En el Sector Los Mendoza caserío Vasconcelos no se cuenta con servicio de tren de aseo tanto público como privado, debido a la ubicación geográfica y catalogada área rural netamente, por lo que actualmente cada familia realiza acciones de clasificación de desecho orgánico e inorgánico para su tratamiento respectivamente, lo que mayor análisis al respecto no es posible.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>No cuenta con una tarifa establecida por agua, lo que hace que complique el mantenimiento oportuno del sistema de agua.</p> <p>Comité de administración y mantenimiento de agua actual llevan 1 año al mando del sistema lo que es positivo para impulsar acciones de mejorar esfuerzo por el servicio.</p> <p>Actualmente el sistema cuenta con una dependencia financiera comunitaria, a pesar de la situación económica de cada familia hacen lo posible por mantener en las mejores condiciones su sistema.</p> <p>Su modelo de recaudación actual es por reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente.</p>	<p>Que en asamblea el comité manifieste la importancia de contar con una tarifa trimestral o anual por el servicio y pueda ser aprobado por la asamblea.</p> <p>Se sugiere Capacitar al comité de agua lo que fortalecerá la organización y mejorará la administración, mantenimiento y condiciones del sistema.</p> <p>El contar con un fondo económico será mucho más fácil y preciso realizar acciones de mantenimiento de sistemas de agua.</p> <p>La implementación de algunos cobros hace que el Comité cuente con fondos económicos para acciones inmediatas, recomendado un cobro a partir de la conexión de un servicio nuevo.</p>



3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Sector Los Mendoza, Caserío Vasconcelos a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1, Padrones de morosidad	Comité de agua	Primeros 5 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2, Emisión de notas de cobro	Comité de agua	6 mese	
		3, Convenios de pago	Comité de agua /aprobación Asamblea	2 a 3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
Mejorar la recaudación	1, Identificación de recursos	Comité de agua	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos municipales	
	2, Actualización de padrones	Secretario	5 meses		
	3, Establecer propuesta tarifa	Comité de agua	3 a 6 meses	Conocimiento para traspaso de cargos	
	4, Establecer formato de egresos	Tesorero	6 a 12 meses		
	5, Presupuesto de egresos	Tesorero	6 a 12 meses		



	Formación y capacitación	6, Establecer presupuesto de ingresos	Tesorero	6 a 12 meses	Fortalecimiento de capacidades			
		7, Formato de rendición de cuentas	Comité de agua	1 año				
		8, Establecer calendario acción de gracias	Comité de agua	6 meses				
		9, Establecer calendario de jorandas de limpieza	Comité de agua	6 meses				
		10, Establecer calendario recorrido	Comité de agua	6 meses				
		11, Campañas de sensibilización	Comité de agua	3 a 6 meses				
		12, Elaboración e implementación reglamento	Comité de agua	3 a 6 meses				
		13, Formación y capacitación	Municipalidad y/o instituciones de apoyo	3 a 6 meses				
		14, reestructuración de comité de agua						
		ACCIONES A LARGO PLAZO						
		Transparencia y rendición de cuentas	1, Rendición de cuentas	Comité de agua		1 año	Acciones de transparencia	
			2, Apoyo de asamblea para incrementar ingresos por servicios	ASAMBLEA		1 año		
			3, Establecer tarifas sociales	ASAMBLEA		1 año		
			4, Implementación de reguladores de agua	ASAMBLEA		1 año		

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Padrones de usuarios: registros precisos. Actualmente se tiene conocimiento de que el servicio es prestado a 118 usuarios, no se cuenta con un padrón de usuarios lo cual se propone para poder llevar un control de mejora dado a que como habitantes quieren implementar nuevas estrategias y la implementación de una recaudación por la prestación del mismo Por lo que se considera importante la Actualización de padrones de usuarios clasificados por sector, género, edades y beneficiarios del servicio en total dado a la situación se considera necesario el fortalecimiento mediante un formato creado en este caso (ver formato creado en anexo 1).</p>	Comité de agua
2.	<p>Emisión de notas de cobro: Proveer diseño para acciones futuras: De acuerdo a la información recabada se identifica que no existe morosidad ya que no se realiza ningún cobro por la prestación del servicio, pero dado que la comunidad está gestionando un nuevo proyecto de agua y saneamiento dentro del cual en conceso con la población se iniciará el cobro por el servicio se deja como acción a corto plazo elaborar un diseño de notas de cobros en miras de acciones futuras, el cual será llenado de forma manual llevando los controles correlativos. (Ver formato creado en anexo 2).</p>	Comité de agua
3.	<p>Convenios de pago: no necesariamente por morosidad, puede ser por autorización de un nuevo servicio: Considerando que un convenio de pago no precisamente es por temas de recuperación de morosidad, en este caso se acoplará y se diseñará un modelo para cada de una de las diversas fuentes de ingresos por identificar y determinar (tarifas anuales, semestrales y/o mensuales, sanciones, conexión de nuevos servicios, reconexiones...) como mecanismo para facilitar, promover e incentivar la recaudación de fondos. (Según formato creado en anexo No.3)</p>	Comité de agua/aprobación Asamblea
4.	<p>IMPLEMENTACION DE MEDIDORES: Implementar un nuevo proyecto de mejoras del servicio de agua el cual contribuye al cuidado del mismo y darle un mejor uso y brindar de calidad a la población de tal manera</p>	

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Identificación de recursos: para incrementar ingresos y contar con disponibilidad para acciones de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de nuevo servicio. ✓ Reconexión de servicio. ✓ Sanciones por faltas o mal uso del vital líquido. ✓ Inscripción y autorización de nuevo usuario de servicio. ✓ Inasistencias a reuniones o asambleas. ✓ Incumplimiento de cargos comité de administración, operación y mantenimiento. ✓ Incumplimiento de Jornales de mantenimiento. 	Comité de agua
2.	<p>Actualización de padrones: tener datos precisos de usuarios: De usuarios del servicio de agua por sector, clasificado por género y número de beneficiario real, mediante un formato manual. (según formato creado, Anexo)</p>	Secretario
3.	<p>Establecer propuesta de tarifa: que ayudara a ser autosostenible el sistema: una propuesta de tarifa anual y/o semestral por el agua.</p>	Comité de agua
4.	<p>Establecer formato de egresos: para contar con registros de los movimientos realizados de forma mensual y anual (ver formato creado, Anexo).</p>	Tesorero
5.	<p>Establecer un presupuesto: Manual y anual del agua (según formato creado, Anexo). para administrar adecuadamente los fondos</p>	Tesorero
6.	<p>Establecer un formato de registro de ingresos mensuales y anuales (según formato creado, Anexo). para contar con cálculos necesarios y proveer la Sostenibilidad.</p>	Tesorero
7.	<p>Formato de rendición de cuentas: necesaria la transparencia y confianza de los usuarios</p>	Comité de agua
8.	<p>Establecer calendario de jornadas de limpieza: necesario para la prestación de un buen servicio.</p>	Comité de agua
9.	<p>Establecer calendario recorrido: por el sistema de agua para identificar necesidades</p>	Comité de agua
10.	<p>Elaboración, aprobación e implementación reglamento: para legalizar los cobros.</p>	Comité de agua/asamblea

11.	Formación y capacitación: para mejoras de prácticas de limpieza del sistema en coordinación con ministerio de salud Pública y asistencia social.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo
-----	--	--

3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO

3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Rendición de cuentas: favoreciendo la transparencia del manejo de fondos y acciones realizadas. Es de suma importancia que el Comité de agua rinda cuentas de los ingresos y egresos realizados por la prestación de los servicios de agua en asamblea general de usuarios del sistema de agua una o dos veces al año, para crear confianza sobre el manejo de fondos.	Comité de agua/asamblea
2.	Implementación de reguladores: quien gasta más pague más: Es una forma de cómo la población pueda contar con el vital líquido de una manera equitativa y contribuirá al cuidado y usos adecuado del agua en cada familia o usuario del sistema.	Secretario
3.	Campañas de reforestación: usuarios participantes para darle valor al servicio de agua. El involucramiento de todos los usuarios para hacer conciencia del uso racional del agua.	Comité de agua
4.	Socialización de plan: Para su seguimiento en momento de transición de cargos como comité de agua, con la finalidad de que el Comité electo le dé seguimiento a las acciones ya iniciadas	comité de agua
5.	Formación, organización y capacitación a miembros del comité de agua: reestructuración de comité de mantenimiento de agua actualmente, elaboración de manuales de funciones para el fortalecimiento de capacidades a través de conocer sus funciones y creación de un órgano ejecutivo sobre el comité de mantenimiento. Este órgano ejecutivo realizara funciones de fiscalización y Supervisión para el buen funcionamiento y administración del sistema de agua.	Comité de agua.



4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.

Se deja una comisión establecida para darle seguimiento a cada una de las estrategias propuestas y puedan aplicarlas para el fortalecimiento en el uso del servicio de agua y saneamiento dejando a las siguientes personas en la comisión las cuales son parte importante para contribuir a la mejora del sistema.

1. Cruz Tun Tui.
2. Gustavo Mendoza.
3. Santos Ajcajtòn Morales

5. CONCLUSIONES.

Culminando el análisis podemos afirmar que:

- ✓ El sistema de agua del Sector Los Mendoza caserío Vasconcelos, del municipio de Sololá, departamento de Sololá, es actualmente un sistema con dependencia financiera comunitaria.
- ✓ Su modelo de recaudación actual es por reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente sin contar con fondos disponible para una autosostenibilidad e independencia.
- ✓ Tienen establecido comisión o comité de agua con autorización de gobierno municipal.
- ✓ No tienen ninguna tarifa establecido por el uso del agua
- ✓ Se necesita desarrollar campañas de sensibilización para un cambio estructural y logro de una tarifa por el agua.
- ✓ No tienen servicio de tren de aseo.
- ✓ Miembros de comité de agua están conscientes y comprometido de la necesidad de un cambio estructural para iniciar con proceso de mejorar las condiciones del sistema de agua

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere integrar al comité de agua en futuras ocasiones a jóvenes profesionales y mujeres para mayor equidad para fortalecimiento de organización comunitaria.
- ✓ Se sugiere desarrollar de uno a dos asambleas anuales para rendición de cuentas y transparencia.
- ✓ Se sugiere realización de talleres de sensibilización para establecer y aceptar una tarifa por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere establecer e implementar reglamento interno actualizado por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere realización de propuestas de tarifas semestrales o anuales basados en el resultado de caracterización del sistema de agua.
- ✓ Es necesario la información, formación y concientización de los usos de saneamiento a nivel comunitario y no contaminar el medio ambiente.



ANEXO 2 REQUERIMIENTOS DE PAGO.

ANEXO No2



CASERIO ALDEA MUNICIPIO DE
SOLOLA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA

AVISO-REQUERIMIENTO DE PAGO No. _____



(Lugar y fecha)

Señor (a)
Usuario _____
Dirección _____

Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo de su Comité de administración y mantenimiento de agua.

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que al revisar nuestros registros de contribuyentes y usuarios de servicios de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor del sistema, como se muestra a continuación.

Monto de la Deuda: Q. _____

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos en el lugar ya conocido, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Si nos visita dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de este aviso, el comité no cobrará multas e intereses, por acuerdo de asamblea general.

Atentamente.



ANEXO NO 3. CONVENIO DE PAGO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE



CONVENIO DE PAGO

En el caserío _____ Sololá, el (día) _____ de (mes) _____ de dos mil _____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre de comité) _____ de esta comunidad, amparado por el acta comunitario número _____ de fecha _____ autorizado por asamblea general de usuario del sistema de agua _____, señalando como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el comité; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, años de edad (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación -CUI- _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en este municipio, señalo como lugar para recibir notificaciones la sede municipal, ubicada en _____, actúo en mi calidad de usuario de sistema de agua _____.

Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente **CONVENIO DE PAGO**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El comité manifiesta que el usuario tiene a la fecha un saldo pendiente de pago, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en concepto de _____.

SEGUNDA: El usuario manifiesta que se reconoce liso y llano deudor del sistema de agua potable _____ por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día _____ del mes de _____ del dos mil _____; dichas cuotas se pagarán el día _____ de cada mes, en el lugar denominado _____; b) si el usuario deudor(a) incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el comité puede acudir a otras instancias y medidas para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL COMITÉ

FIRMA DEL USUARIO DEUDOR



ANEXO NO4 - REGISTRO DE INGRESOS.

CUADRO DE REGISTROS DE INGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE,
AÑO _____



INGRESOS		
MES	MONTO RECIBIDOS	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		



ANEXO 5 MODELO DE REGISTRO DE EGRESOS.

CUADRO DE REGISTROS DE EGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE, RAQAN AMILA'
AÑO _____



EGRESOS		
MES	CANTIDAD	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		



ANEXO NO 6-MODELO INFORME FINANCIERO:

**Sistema de agua Potable:
INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL**

Año _____
cifras en Quetzales

No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y cta.)	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO cta	
5	NUEVO SALDO caja chica (efectivo)	

F _____
Tesorero de comité

F _____
Presidente de comité

Acta comunitario de validación de plan de mejora de recaudación de ingresos a nivel comunitario; Sector Los Mendoza-Caserío Vasconcelos.

Acta No. 13 - 2021
El infrascripto secretario de Consejo Comunitario de desarrollo del caserío Vasconcelos, Aldea Xajaxac del municipio de Solola del departamento de Solola siendo las nueve

26

horas empunto del día veinti cuatro de noviembre del presente año reunidos en la escuela nos encontramos los miembros del consejo comunitario de desarrollo COCODE presidido por el señor Cruz tun tuj y miembros de la junta directiva para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO. El señor presidente Cruz tun tuj da la bienvenida a los presentes. SEGUNDO: se da espacio a la asistente técnica Tania Guzmán, para hablar respecto a la presentación y aval de un plan de mesora en recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua, sector los Mendoza la actiba de la comunidad, Dicho plan esta incluido en la ejecución del convenio Marco de cooperación del programa RUK'UX YA - suscrito ante la municipalidad de Solola, financiado por el fondo de cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia Española (ACEID), ejecutado por la asociación Acción contra Hambre en colaboración con Helvetas, en el marco del convenio municipal de cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa RUK'UX YA; que busca fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y gestión de servicio sostenible de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca TERCERO: Técnico del programa RUK'UX YA; Presento (las acciones a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la gestión financiera del sistema de agua de la comunidad), CUARTO: se consulto a la General, y en consonancia



se voto por implementar el plan mencionado en el SEGUNDO PUNTO. QUINTO: sin otro que dejar constar en la presente, se dio por terminada la misma una hora después de su inicio, previa la lectura de todo lo escrito, aceptan, Ratifican y firman Quienes en ella intervinieron. - Damos fe aparecen las firmas de quienes hicieron participes en esta reunión y aparecen los sellos respectivos.





FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



RUK'U'X YA'
Corazón del Agua

 Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá

 (502) 7762-0029

 info@accioncontraelhambre.org

 Programa RUK'U'X YA'